

DIRECCIÓN EJECUTIVA
26 de agosto del 2025
CPJ-OF-DE-510-2025

Señor
Errol Solís Mata
Director de Contabilidad Nacional
Ministerio de Hacienda

Asunto: Presentación de Estados Financieros CPJ (julio 2025)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven. En relación con la presentación de Estados Financieros de julio 2025, los cuales, todas las entidades públicas deben presentar dicha información con fecha máxima el 31 de agosto de 2025.

En virtud de lo anterior, la Institución procede a remitir el legajo digital de los documentos que comprenden Estados Financieros de julio de 2025.

El legajo documental corresponde a:

✓ (Estados Varios):

Estado de Situación Financiera o Balance General presentado en miles de colones.

Estado de Rendimiento Financiera presentado en miles de colones.

Estado de Situación Evolución de Bienes presentado en miles de colones.

Estado Financiero por Segmento presentado en miles de colones.

✓ Estado de Flujo de Efectivo: la información debe ser generada en miles de colones.

✓ Estado de Cambios de Patrimonio Neto debe ser en miles de colones.

Central Telefónica: 2221 3806 | Correo: despacho@mcj.go.cr

WWW.MCJ.GO.CR



✓ Balanza de Comprobación.

✓ Estado de Deuda Pública

Atentamente,

Lilliana Conejo Solano
Contadora
Consejo de la Persona Joven

Natalia Camacho Monge
Directora Ejecutiva
Consejo de la Persona Joven

C. Archivo
Jonathan Berrocal Angulo, jefatura UAF.